

Defensa del oficial critica actuaciones de la Fiscalía. Habla de cartel de testigos en su contra.

El coronel Publio Hernán Mejía, excomandante del batallón La Popa, en el juicio que se sigue en contra suya y de seis de sus subalternos por los delitos de homicidio en persona protegida y concierto para delinquir, denunció que los testigos citados por la Fiscalía fueron delincuentes de la región contra los cuales lucharon y a quienes se les ofrece beneficios a cambio de dar falsos testimonios.

“Todo es un montaje seguido de irregularidades y falsedades tomando como base testimonios de personas que están cumpliendo alguna condena. Y a quienes se les dice que con sus dichos y mentiras lograrán beneficios”, indicó.

El coronel Mejía señaló que el sargento Manuel Guzmán Cárdenas pasó de ser el jefe del cartel de los testigos falsos a ser testigo clave. “Él no se encontraba en el batallón La Popa. Fue expulsado por mal comportamiento y juzgado por tráfico de armamento pero le precluyen el proceso aunque fue capturado en flagrancia y aquí la Fiscalía le da total credibilidad”, dijo.

Ante la Juez cuarta especializada de Bogotá afirmó su inocencia y aseguró que esta no ha sido una investigación normal, sino que se trata de una persecución en su contra para lograr resultados en este proceso. “Con su poder intimatorio cada día fueron cogiendo un soldado y ofreciéndole que si hablaba contra sus superiores lo protegían. Allí llegaban los técnicos de la Fiscalía mirando quién se doblegaba”, indicó.

“Octaviano Casas, haciéndose pasar como abogado de la defensa, iba a entrevistar a algunos detenidos y les ofrecía beneficios como protección a la familia y salida del país si hablaba contra el personal de La Popa y especialmente contra el Coronel Mejía”, dijo.

Además leyó un manuscrito de un interno de apellido Fuentes Estrada en el que solicitaba que no dejaran entrar a Octaviano Casas, argumentando que se le pedía involucrar al coronel Mejía con el asesinato de un indígena ultimado por integrantes de las Farc.

“Alias ‘El Paisa’ tenía que hablar en mi contra y de esa manera no lo enviarían a Combita. Y a través de su abogado le dice al doctor Lombana que la Fiscalía le ofreció muchos beneficios”.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/coronel-plubio-meja-responde-por-falsos-positivos_12616907-4